

SESIÓN PLENARIA

7. Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 340, relativa a suspensión de la obligatoriedad de las balizas V16 y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Vox. [11L/4300-0340]

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario primero que dé lectura del punto séptimo del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Debate y votación de la proposición no de ley número 340, relativa a suspensión de la obligatoriedad de las balizas V16 y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario VOX.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Gracias de nuevo, presidenta.

Señorías, vamos a debatir algo muy sencillo, si este Parlamento está para defender a los ciudadanos o está para asumir resignadamente, las imposiciones del Gobierno de Sánchez.

Miren nuestra iniciativa va al corazón de lo que debería ser la política útil: defender a los ciudadanos frente a decisiones arbitrarias, mal diseñadas y mal explicadas, que imponen costes sin aportar los beneficios reales.

El próximo 1 de enero entra en vigor la obligatoriedad de la baliza V16 conectada a la Dirección General de Tráfico 3.0. Una medida impuesta por el Gobierno socialista, sin estudios técnicos concluyentes, sin análisis económico, sin una comunicación eficaz, sin escuchar a los conductores profesionales, ni cuerpos de seguridad, y todo ello en un contexto de inflación y dificultad económica para las familias. Esto, señorías, no es seguridad, es imposición.

Y lo primero que hay que decir con claridad es que esta obligación -y esto es lo más grave- no mejora la seguridad vial de forma acreditada. No hay informes independientes, no hay ensayos reales en condiciones adversas; no hay estudios forenses que demuestren que esa baliza es más eficaz que los tradicionales triángulos. Lo que sí hay es dudas técnicas muy serias.

En vehículos industriales ya sabemos que la baliza es directamente inútil, en curvas, rasantes o zonas sin visibilidad, no permite anticipar el peligro, de día compruébenlo ustedes, si ya lo tienen algunos, apenas se ven, y además depende de una conexión a Internet que no existe en buena parte de la red viaria española. Por lo tanto, esto, una vez más, no es un tema de seguridad, sino de improvisación.

Pero es que además estamos ante una norma profundamente injusta. Solo obliga a los vehículos matriculados en España, es decir, que millones de vehículos extranjeros, pues circularán por nuestras carreteras sin esa obligación, mientras que a las familias españolas se les va a imponer un nuevo gasto, hay que pasar por caja en este contexto de inflación, en el que vivimos, encarecimiento de la vida y especial presión económica.

¿Yo les pregunto, esto es seguridad vial o es cargar el coste solamente sobre los españoles? Porque no olviden que somos el único país de Europa que impone esta baliza de forma obligatoria.

Y todo ello, para colmo, sin informar adecuadamente. El 65 por ciento de los españoles desconoce esta obligación, miles de conductores están comprando balizas no homologadas sin saberlo, vayan ustedes al mercado que yo para hacer esta iniciativa he visto que en varios sitios te proporcionan la oferta chollo y luego resulta que no está homologada.

Bien. Lo que sí es claro es que se, se obliga a llevar esa baliza homologada, como digo, y si no puedes uno se expone si la lleva no homologada a multas de 80 euros o hasta 200, si no la lleva. Esa es la Seguridad Social, la seguridad vial del Gobierno socialista. Recaudar, recaudar y sancionar y luego, como siempre, culpar al ciudadano.

Bien, hay algo que todavía creemos que es más grave. Esta norma contradice los protocolos básicos de seguridad porque, fíjense, incentiva que el conductor permanezca dentro del vehículo tras una avería; justo lo contrario de lo que recomiendan todos los protocolos de seguridad y los servicios de emergencia, cuando tiene un incidente en la vía alejarse del vehículo, póngase en un lugar seguro, porque permanecer en el habitáculo está demostrado que es uno de los mayores factores de riesgo en caso de colisión, y aun así el Gobierno insiste. Bueno, pues el resultado está claro: más sanciones y ninguna mejora acreditada de la seguridad.



DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 87 (fascículo 2)

22 de diciembre de 2025

Página 7005

Por eso, VOX trae hoy una propuesta clara, sensata, proporcionada, que es, en primer lugar, pedir que se suspenda la obligatoriedad; permitir en consecuencia seguir usando los triángulos de los que todos disponemos en nuestros vehículos, exigir estudios independientes y por supuesto, no imponer cargas innecesarias a las familias.

Además, permítanme ustedes que sea sorprendente que el gran promotor de la venta sea Correos, porque cuando uno va ahora que en Navidad seguramente hayan tenido que pasar todos por alguna oficina de correos, pues verán que la gran oferta de diciembre es la baliza a partir de enero la tendrán ustedes 10 euros más cara. Después de la experiencia que tuvimos con las mascarillas, a mí se me pone la piel de gallina cuando leo estas ofertas de lanzamiento.

En fin, el PSOE habla de seguridad vial, pero no aporta ni un solo estudio independiente que demuestre que esa baliza es más eficaz que los triángulos, de hecho. Hoy ya tienen algunas noticias en algunos diarios digitales de varios bufetes de abogados que hablan de la ilegalidad, precisamente porque no existe en el expediente ni un solo informe técnico contundente, independiente, con la opinión de los profesionales, que acredite la oportunidad de esta obligatoriedad.

Bien, en vehículos industriales como les he dicho ya se ha demostrado que la baliza no funciona, y lo mismo, como les decía en esas curvas y cambios de rasante; de día, lean lo que han dicho las asociaciones de conductores y guardias civiles, dicen claramente que día no se ve, y, por supuesto, como he dicho también, dependen de la conexión a Internet que, en buena parte de nuestras carreteras, pues no existe.

La PNL que presentamos es razonable y proporcionada. Primero porque suspende, o pide de suspender la obligatoriedad hasta que existan esos estudios técnicos serios; porque permite que se sigan usando los ángulos de emergencia, porque no incentiva, como sí lo hace, la obligatoriedad de la baliza, conductas peligrosas como permanecer en el vehículo y porque ayuda a las familias a mejorar la seguridad vial, pero sin imposiciones ideológicas. Esto, por lo tanto, aunque lo tengamos que oír dentro de un rato, no supone ir contra la seguridad vial, sino que es defender la seguridad real, la basada en datos y no en ocurrencias ministeriales, a las que ya estamos acostumbrados.

Y déjenme, en los minutos que todavía me quedan, en estos tres minutos que les hable de bueno, de esta enmienda que ha presentado el Partido Popular, que no cuestiona la norma, no defiende al ciudadano, no se atreve a decirle al Gobierno que está equivocado, se limita a aceptar el marco socialista, lo maquilla un poquito y a mirar hacia otro lado. Esto me suena lo que nos pasó con el caso de los MENAS, que decimos que no queremos recibirlas a los medios de comunicación porque es mejor que estén con sus familias, e incluso lo votamos aquí, pero luego en el Gobierno rápidamente reformamos el reglamento para que puedan venir. Bueno, pues esto, esto es algo similar.

Señorías del PP, cuando una norma es injusta, ineficaz y peligrosa, no se gestiona, se rechaza; cuando una medida perjudica a las familias, no se matiza, se pide la suspensión y cuando el Gobierno impone una obligación absurda uno no se calla y acepta ese marco. Uno se planta y lo combate. Bueno, pues la enmienda, lejos de corregir el problema, lo asume como algo inevitable. Oiga, es que esto es así; esto lo ha dicho Sánchez palabra de Sánchez, pues nos lo tragamos. Esto en política, a nuestro juicio, no es responsabilidad, es renuncia.

Como digo, pedimos suspender esa obligación injustificada, pedimos permitir el uso de los triángulos y exigir rigor técnico antes de imponer nuevos costes a las familias y, como digo, el problema de la enmienda es que no cuestiona la norma, no exige la suspensión, no defiende a los ciudadanos frente a ese abuso regulatorio socialista. Lo que hace el Partido Popular es aceptar ese marco, pedir pequeños retoques, como si el problema fuera de fondo, de forma y no de fondo, no es el caso.

Y el problema, señorías, es un problema de fondo. Esta norma es innecesaria, es ineficaz, es injusta y es peligrosa. Su enmienda, como digo, no corrige el problema, sino que lo acepta. El PP rechaza nuestra petición de suspensión de esa obligación, no defiende, por lo tanto, al ciudadano frente al abuso regulatorio, se limita, como digo, a asumir ese marco y a gestionar la resignación, nos resignamos. El PSOE impone y el PP asume, pero creemos que lo valiente en este caso, lo que debemos hacer es defender a los ciudadanos, oponernos, proponer alternativas, que es lo que hacemos en nuestra PNL. Creo que tenemos la obligación también desde Cantabria, de alzar la voz frente a normas ideológicas recaudatorias mal diseñadas. Esta cámara no está para legitimar normas inútiles, ni para cargar más costes a las familias.

Hoy se vota algo muy claro: o sentido como resignación. Esta PNL no va en contra de la seguridad social, va a favor de la seguridad real, de la libertad de elección, del rigor técnico, del respeto al bolsillo de los españoles y VOX por eso lo presenta, porque creemos que es una cuestión de sentido común. Les pedimos el apoyo a esta PNL y entiendan el motivo por el que rechazamos la enmienda del Partido Popular. Pedimos que se apoye esta iniciativa y no aceptamos no corregir el problema, no solo no corregirlo sino prácticamente legitimarlo. Cantabria no está en condiciones de resignarse, está para defender, como digo, el sentido común y hay que atreverse a pedir la suspensión. No, no podemos mirar hacia otro lado, porque eso no es oponernos, eso es gestionar el conformismo.

De modo tal que yo espero que ante lo que es sentido común y lo que es algo perfectamente asumible, no nos quedemos en como dice su enmienda: impulsar procesos, reforzar controles, impulsar renovaciones.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando señora diputada.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Y termino, y termino presidenta.

Sino que tengamos la valentía de decirle alto y claro a estas imposiciones sanchistas que no y que no.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para la fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, que ha presentado una enmienda, tiene la palabra el Sr. Cobo.

EL SR. COBO FERNÁNDEZ: Buenas tardes, señorías.

Convengo con usted en el caos, en el caos y en la improvisación; una más que el Gobierno de España genera en casi todo lo que toca y en este caso lo que gira la baliza V16. La entrada en vigor del Real Decreto 159/21, a partir del día 1 de enero, y que obliga a portar y utilizar a todos los vehículos nacionales, tal como usted ha manifestado. Sobre este dispositivo V16 es cierto que no existen estudios concluyentes que nos permitan considerarlo como plenamente eficaz para todos los vehículos y supuestos, en casos de avería o accidente. También convenimos con usted para despejar los interrogantes, muchos y de entidad, que plantea este dispositivo debería sin duda acudirse a estudios técnicos serios y rigurosos sobre los distintos escenarios que la siniestralidad vial contempla: escenarios de lluvia, nieblas, características de la vía, de los vehículos. No consta que se haya hecho, señorías, o al menos notificados a los usuarios, profesionales y particulares. Los distintos colectivos especialistas en la materia: Asociación de Guardias Civiles, víctimas, asociaciones automovilísticas, consumidores, etcétera, así la demandan, y lo prudente sería tenerlas en cuenta. Al mismo tiempo, las balizas existentes en el mercado exigen un control y homologación oficial conforme a una normativa de calidad que garantice eficacia y seguridad del dispositivo, pues del mismo va a depender la seguridad de las personas que hayan sufrido la avería o el incidente.

Igualmente, consideramos apropiado que se efectúe una valoración periódica sobre los resultados de la implantación de este dispositivo de seguridad vial. La falta de diligencia, la transparencia, de la inseguridad en temas de tanta trascendencia por parte de la DGT nos abocan, una vez más a la confusión y al desconcierto más absoluto y, por supuesto, precisa una campaña de información didáctica sobre el mismo del que la sociedad española carece, en especial a los conductores y profesionales del ramo: usos, mantenimiento modelos homologados etcétera, etcétera. En este sentido señorías van las enmiendas 1 y 2 presentadas por mi grupo en coherencia con las presentadas por el Partido Popular en el Congreso de los Diputados y, en cualquier caso, señoría, en cualquier caso, debe acatarse el principio de la legalidad, una cosa que usted obvia, y también del respeto institucional del que usted carece.

Sí que nos llama la atención de su grupo, presentó en abril del año 2025 una PNL en la que solicitaba avanzar en la conectividad y en el uso de las tecnologías innovadoras, incluyendo la implementación de dispositivos de preseñalización V16 para operarios de auxilio en carretera y la integración con aplicaciones digitales; justamente lo que usted está denunciando. Veo, señoría, que existen muchísimos especialistas en cabalgar contradicciones y eso sí, siempre con el viento a favor, Sra. Díaz. Sí nos parece adecuado, que pueda estar baliza, seguir utilizándose conjuntamente con los tradicionales triángulos que existen ya en el mercado.

En cuanto al punto 2, garantizar que ninguna medida obliga o incentive a los conductores a permanecer en los vehículos en supuestos de incidencia o accidente, por ser una práctica firmemente desaconsejada por los protocolos de prevención. No puede admitirse, en modo alguno, con esa rotundidad lo que usted ha manifestado. Tengo aquí señorías a la vista prevención de riesgos laborales de seguridad vial, protocolo de actuación ante emergencias de tráfico. Protocolo de Madrid: "En carretera convencional, carril, derecho o arcén de autovía, autopista. Si no puede abandonar el vehículo, de forma segura, permanece dentro con los sistemas de retención abrochados. Avería en carril central, permanecer dentro del vehículo con los sistemas de retención abrochado". Esto es lo que dicen los protocolos de seguridad y prevención de riesgos laborales. Lo contrario que usted ha dicho. Esto es, depende de la vía o las circunstancias es aconsejable o no salir del vehículo, señoría. No puede mantener usted con tanta rotundidad lo que ha manifestado.

El punto tercero, las ayudas a todos los vehículos, sean de combustión o híbridas o eléctricas. El Grupo Popular, señoría, apuesta dentro de un nuevo Plan Renove por el incentivo de vehículos de emisión cero o baja con descuentos directos en la compra de los mismos. Esto ha manifestado mi grupo en el Partido Popular en el Congreso, y aquí lo seguimos manteniendo con nuestra enmienda.

El cuarto punto ya hemos anunciado que las campañas de información sobre V 16 han de seguir, señoría, han de seguir porque hay que cumplir la ley. Si bien es evidente que compartimos el planteamiento de eliminar aquellas decisiones políticas que supongan costes innecesarios y extractivas para las familias. No obstante, señoría, apoyaremos siempre

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 87 (fascículo 2)

22 de diciembre de 2025

Página 7007

aquellas que supongan una mejora en la seguridad vial de los españoles. Siempre lo vamos a mantener, siempre lo vamos a mantener, porque la seguridad vial es prioritaria para el Partido Popular.

Para terminar, señorías, si se aceptaran nuestras enmiendas, que veo que no van a ser, votaríamos, nos abstendríamos. En caso de que se admitieran, votaríamos a favor de las mismas. Muchas gracias. Y le dejo el protocolo de prevención.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la Sra. Salmón.

LA SRA. SALMÓN CALVA: Gracias señora presidenta, buenas tardes de nuevo señorías.

Sra. Díaz, dice usted que se la pone la piel de gallina ante determinadas cosas; de gallina se me ponen a mí como algunas iniciativas que traen aquí. No doy crédito, cuando la he visto no de crédito, perpleja me quedo.

Hoy debatimos una iniciativa que pide suspender la obligatoriedad de las balizas V-16, una iniciativa que llega tarde, que llega mal y que llega completamente desconectada de la realidad técnica y jurídica y sobre todo de la realidad más importante, la seguridad vial de los ciudadanos y ciudadanas de Cantabria y de España.

Quiero comenzar recordando algo que la Dirección General de Tráfico ha reiterado en numerosas ocasiones. Cada año mueren alrededor de 25 personas atropelladas, al bajarse del vehículo para colocar los triángulos de emergencia, los de señalización.

Veinticinco vidas que podrían salvarse con una medida tan sencilla como evitar que el conductor tenga que salir a la carretera para señalizar una avería. Esta es la razón y no otra por la que la DGT, como autoridad estatal en tráfico, ha establecido que, a partir del 1 de enero de 2026, la baliza V-16 conectada, sea el único dispositivo legal de pre señalización.

Señorías de VOX, ustedes plantean que esta medida carece de proporcionalidad, pero ¿qué es más proporcionado que evitar muertes evitables? ¿Qué es más razonable que sustituir un sistema que obliga a caminar por el arcén por otro que puede activarse dentro del vehículo en segundos? ¿Qué argumento económico puede pesar más que el valor de una vida humana?

La DGT ha explicado con claridad que la V-16 supone un avance en dos planos. Primero, una señal luminosa visible en 360º grados y hasta un kilómetro de distancia. Segundo, un aviso digital en tiempo real, gracias a la conexión con la plataforma de la DGT, 3.0, lo que permite alertar a otros conductores mediante navegadores, aplicaciones y paneles de tráfico. Esto, señorías, es la seguridad vial del siglo XXI.

La iniciativa de VOX también recurre a bulos ya desacreditados. Se afirma que la V-16 GEO geolocaliza permanentemente, cuando la DGT ha explicado de manera explícita que solo transmite ubicación en caso de emergencia y de forma anónima.

También se afirma que tendrá un coste añadido, cuando la conectividad está incluida durante más de una década sin ningún tipo de cuota.

Y se dice incluso que no funcionará sin cobertura, ignorando que la función luminosa, que es la principal función de seguridad inmediata, opera siempre y que la conectividad se activará cuando exista, señal; como en cualquier otro dispositivo de comunicaciones.

Señorías, esta Cámara no debería legislar basándose en informaciones falsas ni en suposiciones. Debe hacerlo basándose en la evidencia técnica y en el interés general.

Tampoco es cierto, como se afirma en la PNL, que esta obligación genere desigualdad entre vehículos extranjeros y españoles. La normativa de tráfico, como toda normativa nacional, es aplicable a los vehículos matriculados en España, como ocurre con el cinturón, con la ITV, con seguro obligatorio, etcétera.

Se nos pide también volver a permitir la elección entre triángulos y la V-16, pero permitir elegir entre un sistema seguro y otro que obliga a un conductor a salir del vehículo, en muchos casos en vías rápidas de tráfico intenso o baja visibilidad no es libertad, es volver a exponer a los ciudadanos, a un riesgo que sabemos que mata. Y la responsabilidad del poder Legislativo es reducir este riesgo, no aumentarlo.

Por último, se amaga con el argumento económico. Señorías, una baliza homologada cuesta menos que un repostaje. Es evidente que todos los hogares atraviesan un contexto complejo, pero seamos serios, el coste económico de un fallecimiento para una familia, para sus hijos, para sus padres y para la sociedad en su conjunto es infinitamente mayor.

La seguridad vial es política social y el Grupo Parlamentario Socialista defenderá siempre políticas públicas que preserven las vidas, aunque algunos las ridiculicen.

Señorías, España serán 2026, uno de los países pioneros en implantar un sistema de señalización conectado con refuerzo de seguridad moderna y que sitúa a nuestro país a la altura de estándares europeos. No es el único, el Reino Unido también lo ha puesto en marcha.

Cantabria no puede permitirse quedar al margen ni obstaculizar este avance.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista votará en contra de esta iniciativa del Grupo Parlamentario VOX, porque es técnica y jurídicamente infundada, porque se basa en premisas falsas y, sobre todo, porque contraviene el principio más básico que debe guiar cualquier política pública: proteger la vida de las personas.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista tiene la palabra el Sr. Hernando.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Buenas tardes, presidenta. Señorías.

Yo pensé que había temas que quedaban fuera de las diferencias políticas y de la demagogia y tal. Y uno de esos temas era la preservación de la vida, la preservación de la vida humana.

Mire, Sr. Cobo, por una vez, y sin que sirva de precedente, estoy de acuerdo con su enmienda, y ya anuncio que, si VOX la aceptaran nosotros, votaríamos a favor.

¿Por qué? Porque estamos hablando realmente con la baliza de V-16 de una cuestión de legalidad, es decir, de si cumplimos o no cumplimos la norma.

Y, en segundo lugar, si ese cumplimiento de la norma supone una mejora en la expectativa de vida de los automovilistas o no.

¿Ustedes se imaginan lo que podría ser que aquí dijéramos que no, al cumplimiento de esa norma, y se produjera un atropello en una de las autovías de Cantabria, a uno de ustedes, o a una persona cualquiera, por sacar los triángulos y situarlos?

Miren, hay cosas sobre las que no debemos discutir. Podemos mejorarlala. Yo estoy de acuerdo en que las políticas que se han tenido en relación con la baliza V-16, que ha sido que a todos. Les recuerdo que es una modificación sobre la normativa existente desde el año 23, que es la baliza luminosa, que todos tenemos en el ..., en la guantera y que ahora a partir del 1 de enero no va a servir.

Pero existe, existe, sí, sí desde el año 2023 no es obligatorio el uso de los triángulos.

Entonces, igual que cuando se pusieron en marcha los chalecos, los triángulos previamente, pero los chalecos todos decíamos: ¿Para qué voy a llevar el chaleco, con lo mal que me queda, con lo grande que es? Con lo... ¿Alguno de ustedes se plantea, algunos de ustedes se plantea no utilizar el chaleco? Ahora mismo todos tenemos asumido.

¿Por qué? Porque supone una garantía para nuestra seguridad y también para la seguridad del resto de los que circulan por las vías, que no solo hablamos de nosotros, que hablamos también del resto de los conductores.

Miren, no hay que ir a los protocolos de prevención de riesgos. El artículo 130 del Reglamento general de circulación ya nos lo dice. Si se produce una situación en la que hay un peligro por salir a la vía quedese usted, centro con el cinturón puesto, ya lo dice el Reglamento general de circulación. Eso es lo que se está pretendiendo.

Miren, es evidente que son necesarias mejores campañas de información. Es evidente que son necesarias mejores campañas de divulgación, pero, claro, no me digan que no vamos a apoyar la baliza V-16 porque hay en Internet y en las tiendas muchas falsificaciones. ¡Hombre, no me tomen el pelo!, no me tomen el pelo. Falsificaciones hay de todo y no creo que vayamos a... Y, además tienen ustedes una web en la DGT, donde vienen todos los nombres de todas las empresas, con todas las referencias que no tienen ustedes más que meter el nombre de esa baliza para determinar si eso existe.

No nos cuenten historias que no son reales, no es malo, no es perjudicial, es positivo.

¿Que es caro en un momento complicado para las familias? Pues si son 12 años de eSIM, de conectividad con Internet, que todas las balizas homologadas llevan esa conexión durante 12 años, bueno pues es caro; pero claro, a la Sra. Díaz aprovechando que estamos en un pleno navideño y dicho desde el máximo cariño, la ha tocado hoy, ser el Grinch.

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 87 (fascículo 2)

22 de diciembre de 2025

Página 7009

Claro, les ha quitado el regalo de Navidad a miles y miles de cántabros y a miles y miles de españoles que van a aprovechar estas fiestas navideñas para poner una baliza V16, que es lo mismo que para poner la seguridad y poner un elemento de garantía vital en la conducción en su coche.

¿Qué supone un coste? Sin duda, ¿pero es mayor o menor que el coste de ya no 25, que una sola vida humana? Estoy seguro que todos los que tenemos coche, que todos los que tenemos obligaciones que cumplirlas, que a veces nos gustan y a veces no, asumiremos ese coste de 40 euros para poner un elemento a favor de la vida y de la seguridad vial.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre la enmienda presentada, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario VOX la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Gracias presidenta.

Bueno miren, esto es lo que tiene la demagogia. Nos da las cifras de que hay muchos fallecidos cuando se sale a poner los triángulos. Pero fíjense, recomendaciones de la Dirección General de Tráfico al sufrir una avería sal siempre por el lado contrario al tráfico y ponte detrás del guardarrail, si es posible. Coloca los triángulos de preseñalización o las luces V16 para alertar a otros conductores.

Aunque no haya un número exacto, porque no hay estadística, Sra. Salmón, de los que fallecen dentro del coche. Los datos indican -DGT, eh- que permanecer dentro cerca de un vehículo averiado en la carretera es extremadamente peligroso, y las medidas de seguridad para salir y señalizar son cruciales.

Oiga, yo no le digo que alguien al poner los triángulos no pueda sufrir un accidente; no le digo, Sr. Cobo, que si uno se queda averiado en medio se suicide saliendo cuando le pueden llevar por delante. No le estoy diciendo eso. Estoy diciendo que cada uno de los accidentes tendrá unas características propias que exigirán unas medidas que para eso están los protocolos.

Pero es que aquí lo que estamos diciendo es evitar la obligatoriedad de la baliza. No les estamos diciendo que cuantas más medidas de seguridad se pongan para señalizar un accidente, perfecto señorías, que no se puede utilizar la demagogia aquí como ustedes lo han hecho.

Me dice el Sr. Cobo, que no estoy respetando la institucionalidad que los que se quejan. Por cierto, los del PP, que tanto se quejan de Bambú y el argumento que nos ha dado es que, como lo han dicho en el Congreso, en el Partido Popular, pues ustedes también. Pues claro, pues, pues por supuesto, eso es, eso es la coherencia de la que muchas veces carecen.

Yo veo que la Sra. Salmón no sabe lo que es la colisión secundaria, que es mucho más frecuente que los fallecimientos -léaselo bien- a la hora de colocar unos triángulos. Hay más accidentes por no señalizar correctamente la avería y lo que les estoy leyendo, lo que les estoy leyendo, al margen de la posible, y más que segura ilegalidad, ya que apelan algunos a la legalidad, es que, como ha puesto una norma Sánchez, pues esto va, esto hay que cumplirlo sí o sí. Oigan, que no, que hay motivos muy poderosos desde el punto de vista estrictamente jurídicos para argumentar la ilegalidad de esta obligatoriedad.

Pero, claro, no me hagan caso a mí y oiga, hagan caso a los expertos, que dicen que advertir con antelación que la V16 sitúa sobre el techo del vehículo a su juicio impide una verdadera preseñalización en curvas o cambios de rasante, y esto no lo digo yo, lo dicen las asociaciones de policías por la libertad, lo dicen las asociaciones de guardias civiles, lo dicen los conductores que están acostumbrados a estar en la carretera y a comprobar los profesionales y a comprobar esto, que les cuento de las mala señalización.

Por lo tanto, si la DGT ha reconocido, como dicen estos expertos que lo han, que lo que lo están trabajando, ha reconocido que tiene informes obligatorios, que no tienen los informes obligatorios que exige la ley para poder imponer la obligatoriedad de las balizas, ¿por qué ustedes, en lugar de aceptar el sentido común de luchar contra aquello que es injusto, pues deciden que se, que bajan los brazos y que lo que digan los socialistas en este periodo navideño pues nada, que adelante con ello?

Bueno, efectivamente, hoy es el último Pleno de este año, y yo espero que se cuiden en carretera, que lleven todas las medidas necesarias para evitar accidentes y les deseo a todos una muy feliz Navidad.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias. Gracias, señora diputada.

Vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley número 340, sin la enmienda del Grupo Popular.

Grupos a...

¿Votos a favor de la misma?

EL SR. BLANCO TORCAL: Tres votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Once votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Abstenciones?

EL SR. BLANCO TORCAL: Quince abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Por lo tanto, se rechaza la proposición no de ley número 340 por tres votos a favor, once en contra y quince abstenciones.